

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Filiberto Mosquera Cautin
Radicado: 05001 31 05 016 2017 00885 00

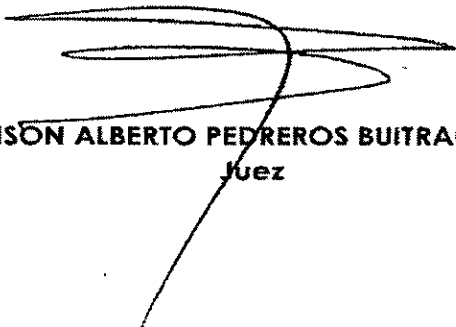


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el presente proceso, se encuentra que no hay actuaciones pendientes por resolver, por consiguiente, se ordena el **ARCHIVO** de las presentes diligencias, previa des anotación de su registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____ FIJADOS EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO 16º LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,
EL ____ DE ENERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

SECRETARIA: _____

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO